

Evaluación falaz y corrupta

La práctica pedagógica no mejora con dinero y menos con represión. La evaluación oficial es burocrática, no tiene nada que ver con el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es un mecanismo perverso y engañoso, dicen expertos. Evaluación punitiva, le llama la CNTE. El objetivo es antilaboral y de limpieza étnica, el gobierno pretende deshacerse de los docentes. Además, ni siquiera hay recursos materiales para atender las necesidades elementales de escuelas y maestros. La "política" educativa de Peña Nieto es genocida, conduce a ampliar la ignorancia y es repetición de vicios y falsedades del Banco Mundial.

¿Evaluación o arbitrariedad?

Para la llamada "reforma educativa" de Peña Nieto, es decir, de los organismos financieros del imperialismo, las evaluaciones de los maestros son asunto central. ¿Para qué? Para eliminar maestros a discreción. Los aspectos pedagógicos, simplemente, NO interesan.

La evaluación del trabajo no es un asunto trivial ni menos un sistema único que se deba aplicar burocráticamente. De hecho, los sindicatos casi no se han aproximado al tema, lo han dejado en manos de patrones y gobiernos. Durante mucho tiempo, el ascenso y mejora salarial en prácticamente todos los sectores fue la llamada antigüedad, a través de escalafones. Este sería el sistema viejo que en muchos casos ya no se aplica, aunque la legislación laboral lo sigue considerando vigente.

Vino después la llamada "productividad" que está muy manida, sin siquiera haberla definido y menos desarrollado, especialmente, en los términos para medirla. Aumentar la productividad para cualquier empresa significa aumentar la producción y hacerlo con una mayor explotación de la fuerza de trabajo. Eso implica serias dificultades para medir la productividad.

Esta se expresa en la mayor plusvalía o ganancia que obtiene el capital, sin que el salario *relativo*, o plusvalor, mejore ni siquiera se aproxime a la ganancia empresarial. Lo que aumenta, si acaso,

es el salario *nominal* porque tampoco lo hace el salario *real*. El Aumento en el salario nominal significa algunos pesos más que, en la mayoría de los casos, se escamotean por volátiles y arbitrarios.

Una migaja de este sistema es el llamado "reparto de utilidades, siempre a cargo de los patrones. Pocos lo hacen y es magro, la mayoría siempre argumenta que no hubo utilidades, no obstante que la ganancia siempre ocurre.

En todos los casos, la productividad la miden los patrones y la reparten al arbitrio. Los sindicatos han sido, y son, incapaces de mejorar los sistemas de evaluación del trabajo. Para ello se requiere ser más que sindicaleros.

Evaluación fallida y corrupta

La evaluación del trabajo sigue siendo un problema irresuelto, el capital no puede ni quiere y, los sindicatos, tampoco.

En México hay dos casos en que se ha tratado de evaluar el trabajo. Un primer caso, es el llamado Sistema Nacional de Investigadores (SNI), administrado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). Según este sistema, a través de comisiones, se evalúa el desempeño y se otorgan estímulos consistentes en algunos salarios mínimos mensuales, según la categoría acreditada, pudiendo ser de manera vitalicia.

Desde un principio se dijo que la evaluación la harían "los pares". Sonaba muy bien y, durante un

tiempo, funcionó. Pero vinieron burócratas en turno cuyo interés fue dificultar el ingreso y favorecer solo a los cuates, hasta diputados ha habido que están en el SNI.

Los estímulos económicos han servido para mejorar los exiguos salarios pagados por las Universidades y, sobre todo, para estabilizar los volátiles estímulos previos. Desde el punto de vista económico estuvo bien, el trabajo fue monetarizado *nominalmente* pero el SNI NO SIRVE para hacer ciencia.

El segundo caso fue el SUTIN que, en 1986, cuando se conquistó el contrato colectivo de trabajo se incluyó un Título sobre investigación y desarrollo. Entre las cláusulas, fueron firmadas dos de señalada importancia pero jamás entendidas. Una, la *cláusula de conciencia*, tendiente a la recuperación de la personalidad e iniciativa de los trabajadores al interior de los centros de trabajo, para concretar en el espacio del saber la búsqueda con hallazgo. La segunda fue el reconocimiento de los méritos. Para esto último fue firmado un Reglamento de Evaluación del Trabajo (RET).

El mecanismo empezó bien, era incluso difícil acreditar los méritos. Pero, al caer en manos de las burocracias en turno y charros sindicales armóse la corrupción generalizada. Las comisiones mixtas de evaluación privilegiaron intereses particulares y tomaron decisiones arbitrarias. Jamás entendieron de qué se trataba.

El RET fue manoseado y pervertido. En varios casos, hay mejora económica en exceso. Pero el RET NO SIRVE para hacer ciencia. En varios casos se aplica con criterios políticos ajenos a los méritos y, en otras, no se aplica porque no existen recursos. ¿Resultados? No hay.

Se repiten vicios

En el caso del sector educación, la situación es muy seria. El gobierno, empresarios y medios hablan mucho de evaluación pero NO hablan de los contenidos, ni siquiera de los recursos para educar. Ese es el principal problema de la reforma de Peña Nieto y, por lo mismo, NO SIRVE para la educación. Peor aún, todo está orientado punitivamente para despedir a los maestros que no pasen la evaluación, limitada a presentar exámenes, aplicados por simples burócratas.

La propuesta oficial ha sido calificada de perversa y engañosa por especialistas del sector. La crítica es que, se monetariza la enseñanza-

2015, *energía* 15 (313) 11, FTE de México aprendizaje sin atender las cuestiones de fondo. Se llama "Programa de Promoción en la Función por incentivos en Educación Básica".

Este Programa, "desde este primero de junio sustituye al de carrera magisterial, que desde 1992 fue el principal mecanismo para la entrega de estímulos económicos a los profesores de preescolar, primaria y secundaria (Poy L., en *La Jornada*, p.3, 14 junio 2015).

"En entrevista con *La Jornada*, Juan Manuel Rendón y Socorro García Manzano, expertos en el estudio del sistema educativo, destacaron que el nuevo esquema para la entrega de mejoras salariales recupera los vicios y errores con que se creó carrera magisterial. Diversos estudios internacionales han demostrado que los programas de pago al mérito no funcionan para mejorar la práctica pedagógica en el aula".

El mencionado Programa es de "promoción", esto es, de ascenso en el tabulador salarial y "por incentivos", es decir, económicos. NADA tiene que ver con la educación, es apenas un mecanismo laboral que deja inalterado a todo el sistema educativo vigente.

Lo más grave es que, ese mecanismo ya ha probado ser un fracaso en varias partes del mundo. La situación es intrínsecamente evidente. En el mejor de los casos y de manera fragmentaria, la monetarización sirve para aumentar un poco el salario *nominal* pero NO SIRVE para mejorar la calidad de la enseñanza, en ningún nivel.

Supuestos premios y castigos

Ni la propia secretaría de educación pública (SEP) sabe cómo se harán las evaluaciones a los maestros de primaria.

"El documento, difundido en el portal electrónico de la SEP, señala que dicho programa se aplicará a docentes, técnicos docentes, directores, supervisores y asesores técnico-pedagógicos que obtengan resultados destacados en la evaluación al desempeño –que es obligatoria– y sobresalientes en la evaluación adicional, aunque no se detalla en qué consisten.

"El nuevo esquema contempla siete niveles de estímulo. El ascenso al primero, requiere una confirmación que permita acceder a los subsiguientes. Los incentivos económicos podrán ser de carácter temporal o permanente. Quienes alcancen buenos resultados y laboren en zonas

2015, energía 15 (313) 12, FTE de México rurales recibirán mayores porcentajes de mejora económica.

"Sin embargo, la SEP advierte que la asignación de los incentivos estará sujeta no sólo a los resultados de la evaluación –cuya vigencia corresponde al ciclo escolar en que fueron aplicados–, sino al presupuesto anual disponible, tanto federal como estatal".

¿Cómo hacer obligatorio a un mecanismo que ni siquiera se sabe cómo se aplicará? Para imponer la represión laboral. Los premios son inciertos pero los castigos son seguros. Para empezar, ese mecanismo se ha diseñado SIN la participación de los maestros y especialistas en la materia. En segundo lugar, será aplicado a la discreción y con la unilateralidad de los evaluadores. Esa evaluación, finalmente, es laboral no educativa y las condiciones deberían estar establecidas en las condiciones generales de trabajo, mismas que están viciadas de origen y en manos del charrismo sindical.

Vicios y corrupción

"Al respecto, García Manzano, experta en evaluaciones de desempeño docente, destacó que con estos esquemas de estímulo, los profesores acaban más interesados en buscar puntos y pasar exámenes, que en modificar su quehacer educativo".

En eso acaban las evaluaciones, en la "puntitis". Lo mismo pasa en las Universidades que en el SNI o en el SUTIN. Más que la ciencia o la educación, lo que interesa es la acumulación de puntos, y NADIE hace nada que no le represente puntos. Es la lucha individual por obtener más centavos, que conduce directamente a la división y a la corrupción generalizada.

De manera que la evaluación de Peña y Chuayffet, quienes no se han sometido a evaluación porque serían reprobados, aparentan "preocupación" y ofrecen "mejoras" pero es al revés.

"Es un programa que aparenta estar del lado de los maestros, pero no es así. Se aplica de forma

tramposa. Los resultados sólo tienen vigencia por un ciclo escolar, el recurso que se entrega es temporal para quienes inician en el primer nivel, pues tienen que probar en un segundo año que han mejorado para mantener este apoyo, y en el peor de los casos, puedes aprobar todas las evaluaciones, pero si no hay recurso, lo que queda es un 'gracias por haber participado'".

Programa nada novedoso

"Rendón, ex director de la Benemérita Escuela Nacional de Maestros, agregó que con este programa se soslayan todas las experiencias nacionales e internacionales que han demostrado el fracaso de estos mecanismos. Los profesores no cambian su forma de trabajar en el aula sólo por recibir un estímulo.

"Se trata, dijo, de un programa poco novedoso que repite los vicios del anterior. Es una repetición mecánica de carrera magisterial, con una mirada burocratizante que pervierte cualquier objetivo real de mejora de la enseñanza".

En efecto, con más o menos salario y peor aún si el estímulo es volátil, en nada cambia el proceso de enseñanza-aprendizaje. Menos aún con las consuetudinarias carencias que enfrentan los maestros de educación básica en todo el país. Ese Programa NO sirve para mejorar la educación en ningún nivel.

Además, resulta absurdo pregonar ante los medios que para los exámenes habrá computadoras e internet. ¡Qué ridículo! ¿Eso qué? ¿Chuayffet y Peña ya les entregaron computadoras e internet a los maestros? ¿Ya los capacitaron en didáctica y métodos pedagógicos modernos? ¡Nada! Peña y Chuayffet se guían "de oídas", solo asienten con la cabeza lo que el Banco Mundial les dicta y creen que "la letra con sangre entra", por eso proceden como energúmenos para imponer con la represión a su falaz y torpe reforma.

Ref.: 2015, elektron 15 (165) 1-3, 15 junio 2015, FTE de México.

¡No, a falsas evaluaciones!